BME - GROWTH
Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Alicante, 25 de abril de 2025

COMUNICACIÓN – OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE – CLUB DE FUTBOL INTERCITY, S.A.D

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad CLUB DE FUTBOL INTERCITY.S.A.D (en adelante "Intercity" o "la Sociedad" indistintamente).

Con fecha 24 de abril de 2025 el Consejo de Administración de Club de Fútbol Intercity S.A.D. ha acordado contratar los servicios profesionales de Nakamoto Partners, S.L. empresa dedicada al asesoramiento de clubes, ligas, federaciones para maximizar ingresos y experiencias en el mundo del deporte y las tecnologías, así como a la prestación de servicios financieros corporativos.

Nakamoto Partners, s.l. se encargará de la intermediación en la búsqueda, captación y apoyo de posibles inversores al proyecto Alicante Park, así como generando la confianza de fondos para la financiación e implementación del recinto deportivo multifuncional Alicante Park. La remuneración por sus servicios profesionales ascenderá a un porcentaje variable sobre los fondos captados dependiendo del tipo de financiación captada.

Nakamoto Partners, S.L. es una empresa vinculada al Consejero Independiente D. Jesús Bueno Pascual, quien se ausentó durante la votación del Consejo de Administración en lo referente a la contratación de los servicios profesionales de Nakamoto Partners, S.L.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Salvador Martí Varó
Presidente del Consejo de Administración